



I. NOMBRE DEL TRÁMITE:  
**Constancia de Alineamiento y No. Oficial**

II. FORMATO O SOLICITUD CORRESPONDIENTE:  
El usuario deberá presentar los siguientes documentos:

- Copia del comprobante del último pago (Vigente).
- Documento o Constancia del Predio

**C.** \_\_\_\_\_

En atención a su solicitud de Constancia de Alineamiento y No. Oficial, me es grato informarle que mediante la intervención de la mesa de inspección se determinó que el predio ubicado en la calle:

\_\_\_\_\_ entre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_, de este Mpio. de Calkiní, se encuentra **CORRECTAMENTE ALINEADO**, así mismo le informo que a su predio le corresponden el número: \_\_\_\_\_

Para constancia se extiende la presente, para fines fiscales en la Ciudad de Calkiní, Campeche, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2013.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE CATASTRO**

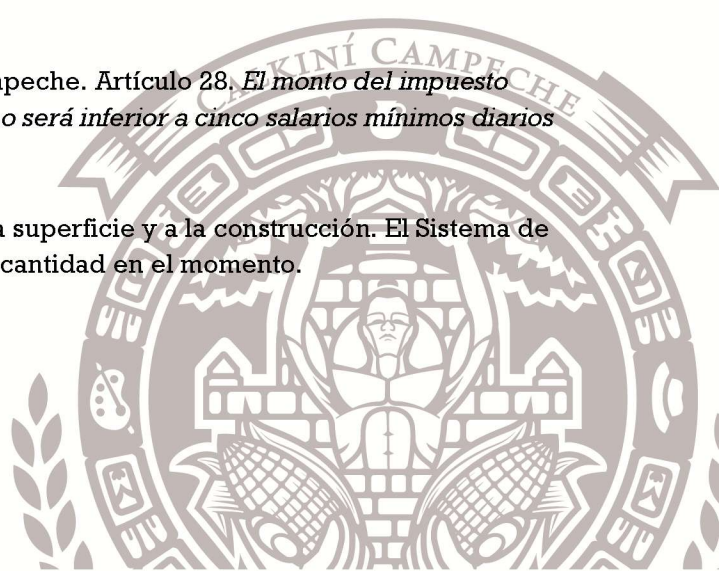
**C.P. MAGNO ABRAHAM MENDIOLA LOEZA**

Formato	del
Certificado	o
Constancia	que se
expide al finalizar el trámite.	

III. PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE:  
5 días hábiles

IV. MONTO A PAGAR:  
[Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. Artículo 28, *El monto del impuesto predial anual mínimo en los predios urbanos y rústicos no será inferior a cinco salarios mínimos diarios prevalecientes en el Municipio*]

- No inferior a 5 salarios mínimos.
- Varía de acuerdo a la ubicación del predio, a la superficie y a la construcción. El Sistema de Cobro Electrónico realiza el cálculo y arroja la cantidad en el momento.





- V. VIGENCIA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL:  
Pago único
- VI. UNIDAD O ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE QUIEN DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE:  
Dirección de Catastro. Calle 20 s/n entre 15y 17 Colonia Centro.
- VII. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:  
Lunes – Viernes      **8:00 a.m. - 8:00 p.m.**  
Sábado                **8:00 a.m. - 12:00 p.m.**
- VIII. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:  
96 1 07 99

